



415  
DECRETO N° \_\_\_\_\_/

TEMUCO,

VISTOS: 18 MAR. 2019

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 13.03.2019; presentada por COMERCIAL & LOGISTICA GENERAL S.A.  
2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.  
4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : COMERCIAL & LOGISTICA GENERAL S.A.  
Rut : 89.479.000-8  
Dirección Particular : MALVOA N°450, TEMUCO.  
Patente  
Rol : 2-19682  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : OFICINA PROD.Y GENERACION ENERGIA ELECT.  
Código Actividad : 351.011  
Dirección Comercial : MALVOA N°450, TEMUCO  
Nombre Rep. Legal : ROJAS FIGUEROA MARÍA TERESA  
Rut : 7.731.336-2  
Dirección Particular : ROSARIO NORTE N° 407, LAS CONDES, SANTIAGO  
Rol Avalúo : 96 - 1  
Fecha de Solicitud : 13.03.2019  
N° Solicitud : 90  
Fecha Eliminación : 13.03.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HCR/mpi.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente.



Por Orden del Alcalde"  
RODOLFO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1699461